

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

20889 *Resolución de 5 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Sant Llorenç des Cardassar (Illes Balears), de corrección de errores de la de 28 de noviembre de 2022, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 28 de noviembre de 2022, del Ayuntamiento de Sant Llorenç des Cardassar (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer una plaza de agente de desarrollo local, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 291, de 5 de diciembre de 2022, se procede a su rectificación:

En la página 166554, donde dice: «veinte días naturales», debe decir: «veinte días hábiles».

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sant Llorenç des Cardassar, 5 de diciembre de 2022.—El Alcalde, Pep Jaume Umbert.